

## TABLA DE EQUIVALENCIA de las materias del GRADO EN DERECHO cursadas en la Universidad de La Coruña<sup>1</sup> (UDC) que serán reconocidas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo<sup>2</sup> (Uvigo)

### Materias: FORMACIÓN BÁSICA

En general, la **formación básica (FB)** se reconoce “**en bloque**”, en función de los créditos superados en la universidad de origen. En el expediente del alumno constarán las materias de FB cursadas en la UDC y se le indicará al estudiante o a la estudiante, la materia o materias que tengan que cursar en la Facultad de Derecho de Ourense para completar los 60 créditos de FB necesarios<sup>3</sup>.

Código	MATERIA UDC	Créditos	MATERIA UVIGO	Créditos
612G01004	Comunicación Oral y Escrita	6	Formación Básica	6
612G01003	Derecho Constitucional: Fuentes y Derechos	6	Formación Básica	6
612G01002	España en la Configuración Histórico-jurídica de Europa	6	Formación Básica	6
612G01001	Fundamentos Romanísticas de la Cultura Jurídica Occidental	6	Formación Básica	6
612G01005	Principios Económico-contables de la Empresa	6	Formación Básica	6
612G01007	Derecho de la Persona	6	Formación Básica	6
612G01008	Principios de Economía y Hacienda Pública	6	Formación Básica	6
612G01006	Teoría del Derecho	6	Formación Básica	6
612G01011	Derecho de la Empresa	6	Formación Básica	6
612G01012	Derecho Eclesiástico del Estado	6	Formación Básica	6

### Materias: OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS (OP) –EQUIVALENCIA POR MATERIA-

**Las materias obligatorias se reconocen, en general, materia por materia.** En ocasiones, se exige cursar un conjunto de asignaturas para obtener el reconocimiento de una materia. Otras veces, una misma disciplina puede permitir, junto con otra/s, el reconocimiento de varias materias en la facultad de destino. Las materias obligatorias cursadas en la UDC

<sup>1</sup> Plan de estudios - BOE 26/04/2010.

<sup>2</sup> Tabla de equivalencia validada por la Comisión interuniversitaria para la revisión del Grado en Derecho de las universidades del SUG el 14 de febrero de 2019 y aprobada por la Junta de Facultad el 22 de febrero de 2019.

<sup>3</sup> Para decidir las materias que el alumno debe cursar, se utilizará la siguiente lista priorizada de materias, salvo que, teniendo en cuenta las competencias y contenidos de las asignaturas cursadas en origen, la Comisión de reconocimientos y convalidaciones proponga que no se curse la respectiva materia o que la que haya que cursar sea una materia obligatoria ya cursada en la Universidad de origen:

1. Derecho constitucional I (materia obligatoria en la UDC)
2. Introducción al Derecho Civil y Derecho de la Persona
3. Teoría del Derecho
4. Derecho Constitucional II
5. Derecho Romano
6. Historia del Derecho
7. Principios de Economía
8. Fundamentos de Contabilidad y Finanzas
9. Nuevas Tecnologías Aplicadas al Derecho.

respecto de las que no existe una equivalente en la Facultad de Derecho de Ourense (**Filosofía del Derecho y Derecho Público Autonómico**) pueden reconocerse por créditos optativos en bloque.

Las materias **Jurisdicciones Contencioso-administrativa y Social** (6 créditos) y **Procesos Especiales y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos** (6 créditos), aunque son materias optativas en el plan de estudios de Graduado/a en Derecho por la Universidad de Vigo, son obligatorias para el alumnado que cursa la titulación en la Facultad de Derecho de Ourense. Estas materias **no se reconocen al alumnado que cursó estudios de la titulación en la UDC**, al no existir una materia equivalente en la universidad de origen.

**Las materias optativas (OP) se reconocen, en general, en bloque.** No obstante, al ser posible obtener el título de Graduado/a en Derecho por la Universidad de Vigo con mención, si el/la estudiante supera por lo menos 5 materias optativas incluidas en la respectiva mención (30 créditos de los 36 optativos que debe superar para obtener el título), **el/la alumno/a que pretenda acceder a la mención deberá cursar las asignaturas exigidas** en la Facultad de Derecho de Ourense o bien obtener su reconocimiento por tener cursadas en la UDC materias que coincidan en contenido y competencias.

Código	MATERIA UDC	Créditos	MATERIA UVIGO	Créditos
612G01009	Organización Constitucional del Estado	6	Derecho Constitucional I (FB)	9
612G01010 +	Derecho Penal. Parte General	6	Derecho Penal I	9
612G01020	Derecho Sancionador	6		
612G01013 +	Derecho de Familia	6	Derecho Civil III. Familia y Sucesiones	6
612G01034	Derecho de Sucesiones	6		
612G01014 +	Constitución y Poder Judicial	6	Sistema Judicial Español y Proceso Civil	9
612G01033	Derecho Procesal Civil	6		
612G01015	Instituciones y Ordenamiento Jurídico-administrativo	6	Derecho Administrativo I	9
612G01016 +	Derecho de Obligaciones y Daños	6	Derecho Civil I. Obligaciones y Contratos	6
612G01024	Derecho de la Contratación	6		
612G01016	Derecho de Obligaciones y Daños	6	Derecho de Daños y Responsabilidad Civil (OP)	6
612G01017	Actuación y Bienes de las Administraciones Públicas	6	Derecho Administrativo II	6
612G01018	Fundamentos de Derecho Financiero	6	Derecho Financiero y Tributario I	9
612G01019	Derecho Internacional Público	6	Derecho Internacional Público	9
612G01021	Derecho de la Unión Europea	6	Derecho de la Unión Europea	6
612G01011 +	Derecho de la Empresa	6	Derecho Mercantil I	9
612G01022	Derecho Mercantil: Derecho de Sociedades y de Títulos-valores	6		
612G01023 +	Derecho del Trabajo	6	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	9
612G01037	Derecho de la Seguridad Social (OP)	6		
612G01025	Derecho Penal. Parte especial	6	Derecho Penal II	6
612G01027	Derechos Reales	6	Derecho Civil II. Derechos Reales	6
612G01028	Derecho Procesal Penal	6	Derecho Procesal Penal	6
612G01029	Derecho Tributario	6	Derecho Financiero y Tributario II	6
612G01032	Derecho Internacional Privado	6	Derecho Internacional Privado	9

612G01035 +	Derecho Mercantil: Contratos Empresariales. Derecho concursal y Derecho marítimo	6	Derecho Mercantil II	6
612G01024	Derecho de la Contratación	6		
612G01041	Teoría y Práctica de la Argumentación Jurídica (OP)	4.5	Argumentación e Interpretación Jurídica (OP)	6
612G01038 +	Criminología (OP)	6	Criminología y Derecho Penitenciario (OP)	6
612G01039	Derecho Penitenciario (OP)	4.5		
612G01048	Prácticas Externas (OP)	6	Prácticas Externas (OP)	6
612G01031	Trabajo Fin de Grado	6	NO SE PUEDE RECONOCER	

Materias: OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS –RECONOCIMIENTO “EN BLOQUE”-

Si el alumno no desea obtener el título con mención, puede solicitar el reconocimiento “en bloque” de las asignaturas obligatorias u optativas cursadas en la universidad de origen (no reconocidas materia por materia), que figurarán en el expediente del estudiante o de la estudiante con la calificación obtenida. Esta posibilidad queda aplazada hasta que el aplicativo informático de la Universidad de Vigo permita que en el expediente del alumno figuren las materias optativas de origen, cursadas en la Facultad de Derecho de la UDC, con la calificación real obtenida. Entre tanto, el reconocimiento sólo podrá hacerse materia por materia.

Código	MATERIA UDC	Créditos	MATERIA UVIGO	Créditos
612G01026	Filosofía del Derecho (OB)	6	Créditos Optativos	6
612G01030	Derecho Público Autonómico (OB)	6	Créditos Optativos	6
612G01036	Derecho de Extranjería	6	Créditos Optativos	6
612G01037	Derecho de la Seguridad Social**	6	Créditos Optativos**	6
612G01038	Criminología**	6	Créditos Optativos**	6
612G01039	Derecho Penitenciario**	4.5	Créditos Optativos**	4.5
612G01040	Derecho y Biomedicina	4.5	Créditos Optativos	4.5
612G01041	Teoría y Práctica de la Argumentación Jurídica**	4.5	Créditos Optativos**	4.5
612G01042	Idioma Moderno	6	Créditos Optativos	6
612G01043	Técnica Jurisprudencial Romana	4.5	Créditos Optativos	4.5
612G01044	Derecho Matrimonial Comparado	4.5	Créditos Optativos	4.5
612G01045	Aproximación Cinematográfica al Derecho	4.5	Créditos Optativos	4.5
612G01046	Derecho de la Propiedad Inmobiliaria	4.5	Créditos Optativos	4.5
612G01047	Derecho Internacional de los Espacios	4.5	Créditos Optativos	4.5
612G01048	Prácticas Externas**	6	Créditos Optativos**	6

\*\*Salvo que se opte por el reconocimiento materia por materia.